

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, JUNIO 29 DE 2023

ESTADO ELECTRÓNICO
No. 091

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2016-00245-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.	PRIVADO	DISPONER LA NOTIFICACIÓN A LA ABOGADA ELSA YOLANDA MENA HOLGUIN EN CALIDAD DE CURADORA AD-LITEM DEL DEMANDADO, DEL AUTO INTERLOCUTORIO NRO. 1930 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 (VER FOLIO 14) Y DE LA PROVIDENCIA 136 DEL 26 DE ENERO DEL 2023 (VER FOLIO 16), CON LA REMISIÓN DE LA CITADAS PROVIDENCIAS AL OTRO CORREO REFERENCIADO EN AUTOS.	JUNIO 28 DE 2023
2	76-111-40-03-001-2017-00259-00	EJECUTIVO	BANCAMIA S.A.	XIOMARA PINEDA SERNA	APROBAR LA LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO APORTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE. INFORMAR AL APODERADO DE LA PARTE ACTORA, QUE UNA VEZ REVISADA LA PLATAFORMA DEL BANCO AGRARIO, NO SE ENCONTRARON TÍTULOS A FAVOR DEL DEMANDANTE.	JUNIO 28 DE 2023
3	76-111-40-03-001-2019-00382-00	EJECUTIVO	EMILIANO DE JESUS ESPAÑA TORO	PRIVADO	TENER POR SURTIDO EL EMPLAZAMIENTO DE LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA CAUSANTE. DESIGNAR COMO CURADOR AD-LITEM DE LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA CAUSANTE... AL ABOGADO MIGUEL EDUARDO ZABALA. NOTIFÍQUESELE LA DESIGNACIÓN EN DEBIDA FORMA INFORMÁNDOLE DE SU	JUNIO 28 DE 2023

					OBLIGATORIA ACEPTACIÓN... UNA VEZ SURTIDO LO ANTERIOR, SE CONTINUARÁ CON EL RESPECTIVO TRÁMITE PARA RESOLVER LAS NULIDADES PLANTEADAS.	
4	76-111-40-03-001-2020-00139-00	EJECUTIVO	IRMA ROCICLER TENORIO CALERO	PRIVADO	DECRETAR LA INTERRUPCIÓN DE ESTE TRÁMITE EJECUTIVO POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA. ORDENAR A LA PARTE DEMANDANTE AGOTAR LA NOTIFICACIÓN POR AVISO CON LA CÓNYUGE DEL DEMANDADO (Q.E.P.D), QUIEN ACREDITÓ EL REGISTRO DE MATRIMONIO. ORDENAR EL EMPLAZAMIENTO DE LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DEL DEMANDADO. AGOTADO EL PRESENTE TRÁMITE SE DISPONDRÁ A CONTINUAR CON LAS ACTUACIONES PENDIENTES.	JUNIO 28 DE 2023
5	76-111-40-03-001-2020-00261-00	EJECUTIVO	ORFA RUTH REYES ESCOBAR	PRIVADO	CUADERNO 1. TENER POR NOTIFICADO A PARTIR DEL 21 DE ABRIL DE 2023 AL DEMANDADO DEL AUTO QUE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO EN SU CONTRA. ABSTENERSE DE NOMBRAR CURADOR AD LITEM A LA OTRA DEMANDADA HASTA TANTO SE SURTA EN DEBIDA FORMA SU EMPLAZAMIENTO TAL Y COMO FUE DISPUESTO EN EL AUTO NO. 1133 DEL 16 DE MAYO DE 2023. CUADERNO 2. ESTAR A LO RESUELTO EN AUTO NO. 567 DEL 9 DE MARZO DE 2023 CON RELACIÓN A LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR ELEVADA POR EL EXTREMO DEMANDANTE. 2°.- POR SECRETARÍA REMITIR AL CORREO ELECTRÓNICO DEL	JUNIO 28 DE 2023

					INTERESADO EL OFICIO NO. 339 DEL 9 DE MARZO DE 2023. IMPONER AL EXTREMO EJECUTANTE LA CARGA DE REENVIAR A LOS BUZONES ELECTRÓNICOS DE LAS ENTIDADES BANCARIAS DESTINATARIAS, EL MENSAJE DE DATOS QUE CONTENGA EL REFERIDO OFICIO.	
6	76-111-40-03-001-2020-00297-00	SUCESION	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SEÑORA CARMEN ROSA CASTRILLON JIMENEZ	CAUSANTES: JOAQUIN ELIAS CASTRILLON Y MARIA AMANDA JIMENEZ DE CASTRILLON	TENER POR SURTIDO EL EMPLAZAMIENTO Y DESIGNAR CURADOR AD-LITEM DE LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SEÑORA CARMEN ROSA CASTRILLON JIMENEZ...	JUNIO 28 DE 2023
7	76-111-40-03-001-2022-00053-00	SUCESION	JAVIER WILSON BEDOYA CESIONARIO DE LOS DERECHO HERENCIALES DE LINA MARIA DIAZ LONDOÑO	PRIVADO	TENER POR SURTIDA LA ETAPA DE EMPLAZAMIENTO EN EL REGISTRO NACIONAL DE PROCESOS DE SUCESIÓN, A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR. PREVENIR A LA PARTE ACTORA QUE PARA CONTINUAR CON LA ETAPA SIGUIENTE, SE DEBE CUMPLIR CON LA CAGAR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA CONVOCADA EN CALIDAD DE CÓNYUGE SOBREVIVIENTE DEL DE CUJUS, TAL COMO FUE ORDENADO.	JUNIO 28 DE 2023
8	76-111-40-03-001-2022-00065-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE GARANTIA REAL	BANCO DAVIVIENDA S.A.	PRIVADO	OBEDEZCASE Y CÚMPLASE, LO RESUELTO POR EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUGA, QUE, MEDIANTE PROVIDENCIA DEL 27 DE ENERO DE 2023, CONFIRMA LA DECISIÓN PROFERIDA MEDIANTE AUTO INTERLOCUTORIO NO. 820 DEL 25 DE ABRIL DEL AÑO 2022. ARCHIVASE LAS DILIGENCIAS, PREVIA ANOTACIÓN EN LOS LIBROS RESPECTIVOS.	JUNIO 28 DE 2023
					INADMITIR LA PRESENTE SOLICITUD AMPARO DE POBREZA, POR LO ANOTADO EN LA PARTE	

9	76-111-40-03-001-2023-00230-00	AMPARO DE POBREZA	EDWAR ANDRES AÑASCO GUEVARA	PRIVADO	MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. CONCEDER A LA PARTE SOLICITANTE, CINCO (5) DÍAS PARA QUE SUBSANE, SO PENA DE SU RECHAZO.	JUNIO 28 DE 2023
---	--------------------------------	-------------------	-----------------------------	---------	---	------------------

Fecha y hora de fijación: Junio 29 de 2023, 8:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Junio 29 de 2023, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, teléfono o correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co


JULIAN DAVID BEJARANO PEÑA
Secretario